

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Ayuntamientos de la provincia..	40,00	ptas.	año
Particulares y colectividades ...	50,00	»	»
Número sueldo, dentro del año...	0,75	»	»
» de años anteriores	1,50	»	»

Se suscribe en la Intervención de la Diputación
La correspondencia oficial de los Ayuntamientos
debe dirigirse al señor Gobernador civil



PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios de prendadas, subas-
tas, vacantes, providencias ju-
diciales, de interés directo para
los Ayuntamientos, y cualquiera
otra clase de anuncios par-
ticulares..... 2,00 ptas. línea

EL PAGO ADELANTADO Y EN SANTANDER

BOLETÍN OFICIAL

PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

SUMARIO

	Págs.		Págs.
Administración Provincial		Administración Económica	
Gobierno civil de Santander		Tesorería de Hacienda de Santander 153	
Circular n.º 11. Relación de aspirantes ad- mitidos a la oposición de operadores de cinematógrafos públicos	152	Delegación de Hacienda de Santander 154	
Circular n.º 12. Concediendo autorización a la Alcaldía de Molledo para emplear estricnina	152	Anuncios de Subastas	
Anuncios Oficiales		Subasta voluntaria	
Audiencia Territorial de Burgos	152	Ayuntamiento de Guriezo	
Jefatura de Obras Públicas de Santander.	152	154	
Distrito Miñero de Santander	152	Administración de Justicia	
		Providencias judiciales	
		154	
		Administración Municipal	
		Ayuntamientos de: Tresviso, Entrambas- aguas, Santander y Junta de Caranceja.	
		155	
		Anuncios Particulares	
		Monte de Piedad de Santander	
		158	

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

GOBIERNO CIVIL DE SANTANDER

CIRCULAR NUMERO 11

Relación de aspirantes admitidos a la oposición de operadores cinematográficos públicos

Don Fermín Gutiérrez Barrio, don José Alberto Ocejo Carrión, don Francisco Díez Carballo, don Ricardo Prieto Roja, don José Dávila Labra, don Antonio Pérez Suárez, don Ciriaco López Blanco, don Pablo Aboitiz Echevarría, don Anastasio Herreros Salcines, don Buenaventura Gutiérrez Santiago, don Eufasio Alvarez Rodríguez, don Tomás Mier Mantecón, don Zenón Jesús Espina Martínez, don José Luis Aresti García, don Francisco Aresti García, don Román Gutiérrez Archaga, don Tomás Vicente Alvarez Sánchez, don José Sierra Benítez, don Angel Patricio Saga, don José Luis Cifrián Aldaco, don An-

drés Burguera Corcuera, don Nicanor Agüero Buenaga, don Federico Rodríguez Merino y don Rubén Castillo Echeverri.

Santander, 6 de febrero de 1947.

147

EL GOBERNADOR CIVIL,

JOAQUIN REGUERA SEVILLA

CIRCULAR NUMERO 12

Con esta fecha y usando de las facultades que me están conferidas, concedo autorización a la Alcaldía de Molledo para el envenenamiento con estricnina de los montes de aquel término, previo cumplimiento de las disposiciones vigentes, adoptándose las medidas de precaución necesarias.

Santander, 7 de febrero de 1947.

193

EL GOBERNADOR CIVIL,

JOAQUIN REGUERA SEVILLA

ANUNCIOS OFICIALES

AUDIENCIA TERRITORIAL DE BURGOS

Secretaría de Gobierno

Vacante el cargo de Fiscal Comarcal sustituto de San Vicente de la Barquera, se anuncia por el presente para que los que aspiren a desempeñarle puedan solicitarlo del excelentísimo señor presidente de esta Audiencia, dentro del plazo de treinta días, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio, por medio de instancia, con póliza de tres pesetas y otra de la Mutualidad Judicial de cinco pesetas, que presentarán en la Secretaría del Juzgado de primera instancia de San Vicente de la Barquera, acompañando los documentos ordenados en la Ley y demás que estimen convenientes.

Burgos, 5 de febrero de 1947. El secretario de Gobierno, Víctor Dorao. 188

Vacante el cargo de Fiscal Comarcal sustituto de Astillero, se anuncia por el presente para que los que aspiren a desempeñarle puedan solicitarlo del excelentísimo señor presidente de esta Audiencia, dentro del plazo de treinta días, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio, por medio de instancia, reintegrada con póliza tres pesetas y otra de la Mutualidad Judicial de cinco pesetas, que presentarán en la Secretaría del Juzgado de primera instancia de Santander número dos, acompañando los docu-

mentos ordenados en la Ley y demás que estimen convenientes.

Burgos, 5 de febrero de 1947. El secretario de Gobierno, Víctor Dorao. 189

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS

Inspección de Transportes por Carretera

ANUNCIO

La "Continental-Auto, S. A." solicita un servicio clase "A" de transporte de viajeros, prolongación de la línea Ontaneda y Santander, entre Renedo y Zurita, y Renedo y Barcenilla.

Lo que, en cumplimiento del artículo 2.º de la orden comunicada de la Dirección General de Ferrocarriles de 22 de junio de 1946, para que en el plazo de quince días puedan presentar en estas oficinas (Gándara, 4) las alegaciones que en pro y en contra del establecimiento del servicio quieran formular.

Los detalles del servicio solicitado figuran en el tablero de anuncios de esta Jefatura.

Santander, 5 de febrero de 1947. El ingeniero-jefe, Pedro Ansorena. 190

Derechos de inserción: 55 pts.

DISTRITO MINERO DE SANTANDER

ANUNCIO

Establecimiento de línea eléctrica

Por el director-gerente de Solvay y Compañía, y en nombre y repre-

sentación de esta sociedad, se solicita el establecimiento de una línea eléctrica de alta tensión que, partiendo de la fábrica de Barreda (Torrelavega), termina en la caseta de transformación próxima a los sondeos de Polanco, según proyecto que obra en esta oficina.

Lo que se publica en este periódico oficial, a fin de que los que se crean perjudicados puedan presentar sus reclamaciones en esta Jefatura de Minas, durante el plazo de treinta días, previo examen del proyecto, si lo estiman necesario.

Santander, 8 de febrero de 1947. El ingeniero jefe, J. Luna. 204

Derechos de inserción: 47 ptas.

EDICTO

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 12 de la vigente Ley de Minas y 42 del también vigente Reglamento para el Régimen de la Minería, se hace saber que ha sido admitida definitivamente la solicitud del permiso de investigación I-32, solicitado con 400 pertenencias de mineral de hulla, en el paraje de Campos de Ocejo, monte Dobra, término municipal de San Felices, por don Telesforo Valdés Gómez, con arreglo a la designación siguiente:

Se tomará como punto de partida una antigua calicata en forma de pozo en el citado paraje de Campos de Ocejo, junto al cual fueron hechas antiguas labores.

Desde el punto de partida, y en dirección Este, se medirán 200 metros, para colocar la primera estaca; desde ésta, y en dirección Norte, se medirán 300 metros pa-

ra colocar la segunda; desde ésta, y en dirección Este, se medirán 200 metros para la tercera; desde ésta, y en dirección Norte, se medirán 600 metros para colocar la cuarta; desde ésta, y en dirección Oeste, se medirán 700 metros para colocar la quinta; desde ésta, y en dirección Sur, se medirán 200 metros para colocar la sexta; desde ésta, y en dirección Este, se medirán 100 metros para colocar la séptima; desde ésta, en dirección Sur, se medirán 1.000 metros para colocar la octava; desde ésta, y en dirección Oeste, se medirán 200 metros para colocar la novena; desde ésta, y en dirección Sur, se medirán 400 metros para colocar la décima; desde ésta, y en dirección Este, se medirán 900 metros para colocar la undécima; desde ésta, y en dirección Norte, se medirán 700 metros para colocar la duodécima, y desde ésta, en dirección Oeste, se medirán 200 metros, llegando a la primera estaca, quedando así cerrado el perímetro de 1.000.000 de metros cuadrados solicitados.

Todos los rumbos están referidos al Norte verdadero y división centesimal.

Lo que se publica por el presente anuncio y edicto, a fin de que cuantos se consideren perjudicados puedan presentar sus oposiciones durante un plazo de treinta días naturales, en instancia dirigida a esta Jefatura de Minas, con arreglo a las prescripciones de la Ley y Reglamento vigente.

Santander, 6 de febrero de 1947.
El ingeniero jefe, J. Luna. 191

Cancelación del permiso de investigación "Amalia", I-35

Esta Jefatura de Minas, en virtud del motivo tercero del artículo 57 de la vigente Ley de Minas de 19 de julio de 1944, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 de su vigente Reglamento, motivo primero, ha resuelto, en providencia del día de hoy, cancelar y declarar no admitida la solicitud del permiso de investigación "Amalia", I-35, que, con 3.700 pertenencias de mineral de hulla, se solicitaban en el término de Riente y otros.

Lo que, en cumplimiento de la citada providencia, se hace saber al público en general, y a los efectos reglamentarios.

Santander, 6 de febrero de 1947.
El ingeniero jefe, J. Luna. 205

ADMÓN. ECONÓMICA

TESORERÍA DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE SANTANDER

Recaudación de Contribuciones e impuestos

En cumplimiento del artículo 65 del Estatuto de Recaudación de 18 de diciembre de 1928, se anuncia la cobranza, en período voluntario, desde el día 1.º de febrero, de todas las contribuciones del año actual, y que se hacen efectivas por medio de los recaudadores de Hacienda de esta provincia.

A los efectos de esta cobranza, los recaudadores seguirán el itinerario de pueblos y días que se consignan al final de este anuncio, y permanecerán en el lugar acostumbrado en cada localidad seis horas diarias, como mínimo, al servicio de la recaudación.

Durante las horas, y en los lugares señalados, los contribuyentes pueden satisfacer sus cuotas, y, en otro caso, cancelar sus débitos en la capitalidad de la zona, dentro de los diez primeros días del próximo mes de marzo; bien entendido que, pasado este plazo, el contribuyente que no hubiese satisfecho sus débitos incurrirá en el único recargo del 20 por 100 que será reducido al 10 por 100 si satisface el importe de aquéllos del 21 al 31 del citado mes de marzo.

Itinerario de pueblos y días de cobranza

ZONA DE LA CAPITAL: En Santander se intentará el cobro a domicilio durante todo el mes de febrero. Los contribuyentes que no hayan podido pagar sus cuotas en esta forma podrán hacerlo en el período indicado y diez días después; esto es, hasta el 10 de marzo, en las oficinas de la Recaudación, sitas en la calle de Antonio López, edificio de la Administración Principal de Aduanas.

La cobranza de los pueblos anejos a la capital tendrá lugar en los siguientes días:

Cueto: 26 y 27; Monte: 24 y 25; Peñacastillo: 21 y 22; San Román: 19 y 20.

ZONA DE CABUERNIGA: Mazcuerras: 1 y 3; Riente: 3; Cabuerniga: 4 y 5; Los Tojos: 6 y 7; Polaciones: 9 y 10; Tudanca: 11 y 12; Cabezón de la Sal: 13, 14 y 15.

ZONA DE CASTRO - LAREDO: Ampuero: 14 al 17; Castro Urdiales: 24 al 27; Colindres: 11 y 12; Guriezo: 12 al 14; Laredo: 26 al 28; Liendo: 7 y 8; Limpias: 18 y 19; Villaverde de Trucíos: 9 y 10; Voto: 20 al 23.

ZONA DE PIELAGOS: Astillero: 10 y 11; Camargo: 17 al 19; Piélagos: 21 al 26 (salvo el 23); Santa Cruz de Bezana: 4 al 6; Villaescusa: 7 al 9.

ZONA DE POTES: Cabezón de Liébana: 13 y 14; Camaleño: 27 y 28; Cillorigo: 11 y 12; Potes: 20 y 21; Pesaguero: 25 y 26; Tresviso: 23; Vega de Liébana: 18 y 19.

ZONA DE RAMALES: Arredondo: 10; Ramales: 21 al 23; Rasines: 25 y 26; Ruesga: 11 y 12; Soba: 17 y 18.

ZONA DE REINOSA: Campoo de Yuso: 1; Enmedio: 20 al 22; Hermandad: 11 y 12; Las Rozas: 13 y 14; Pesquera: 2; Reinosa: 25 al 27; Santiurde: 15; San Miguel de Aguayo: 2; Valdeolea: 18 y 19; Valdeprado: 8 y 9; Valderredible: 4 al 7.

ZONA DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA: Alfoz: 26 al 28; Comillas: 3 y 4; Herrerías: 17; Lamasón: 18; Peñarrubia: 17; Rionansa: 18 y 19; Ruiloba: 1 y 2; San Vicente: 24 y 25; Valdaliaga: 10 y 11; Val: 8 al 10; Udías: 3 y 4.

ZONA DE SANTOÑA: Argoños: 16; Arnuro: 3 al 5; Bareyo: 6 al 8; Bárcena de Cicero: 20 al 22; Entrambasaguas: 4 y 5; Escalante: 9; Hazas en Cesto: 13 y 14; Liérganes: 8 y 10; Marina de Cudeyo: 6 y 7; Medio Cudeyo: 27 y 28; Meruleo: 10 y 11; Miera: 26 y 27; Noja: 12; Penagos: 20 al 22; Ríotuerto: 11 y 12; Ribamontán al Mar: 24 y 25; Ribamontán al Monte: 18 y 19; Santoña: 26 al 28; Solórzano: 15 y 17.

ZONA DE TORRELAVEGA: Anievas: 1; Arenas: 6 y 7; Bárcena: 2 y 3; Cartes: 5; Cieza: 10; Los Corrales: 11 y 12; Miengo: 20 y 24; Molledo: 4 y 5; Suances: 18 y 19; Polanco: 3 y 4; Reocín: 13 al 15; San Felices: 8 y 9; Santillana: 16 y 17; Torrelavega: 17 al 20.

ZONA DE VILLACARRIEDO: Castañeda: 24 y 25; Cayón: 26 y 27 y 1 de marzo; Corvera: 24 al 26; Luena: 27 y 28; Puentevesgo: 11 y 12; San Pedro del Romeral: 13 y 14; Santiurde de Toranzo: 21 y 22; Saro: 18 y 19; Sela-

ya: 16 y 17; San Roque de Riomiera: 20; Vega de Pas: 18 y 19; Villacarriedo: 11 al 13; Villafuere: 24 al 23.

Lo que se hace público en este periódico oficial para conocimiento de las Autoridades y contribuyentes. 187

Santander, 6 de febrero de 1947.—El tesorero, C. Garrido.

Patente Nacional de Automóviles

Por el presente anuncio, se hace saber a todos los contribuyentes que figuran en los padrones de Patente Nacional de Circulación de Automóviles y en relaciones de altas aprobadas por la Administración de Rentas que, de conformidad con lo dispuesto en la prevención quinta del artículo 75 del Estatuto de Recaudación de 18 de diciembre de 1928, que empieza el día 10 del actual, en todas las oficinas de capitales de zonas de esta provincia la cobranza voluntaria de todas las patentes comprendidas en dichos documentos cobratorios correspondientes al primer trimestre y primer semestre, terminando el plazo el día 25 del corriente mes; advirtiéndose que, si no satisfacen su importe en el indicado plazo, incurren en apremio, con el recargo del 20 por 100, que se reducirá al 40 por 100 si realizan el pago dentro de los días 1 al 10 de marzo próximo.

Se hace presente que a los propietarios de los vehículos de las clases A y D les será entregada por los recaudadores juntamente con la patente, la "cartilla de restricción de consumo de gasolina". 206

Lo que se hace público en este periódico oficial para conocimiento de las autoridades y contribuyentes.

Santander, 8 de febrero de 1947. El tesorero de Hacienda, C. Garrido.

DELEGACION DE HACIENDA DE SANTANDER

Por O. M. de 8 de enero del año actual, han sido nombrados inspectores de Amillaramientos en esta provincia don Casimiro Sanz Alonso y don Rafael Bets de la Gándara, ingeniero agrónomo y perito agrícola, respectivamente.

Se encarece a las autoridades de esta provincia se faciliten a los indicados funcionarios todo el apoyo que requieran para el cometido de su misión.

Santander, 10 de febrero de 1947. El delegado de Hacienda, Antonio Miño.

ANUNCIOS DE SUBASTA

SUBASTA VOLUNTARIA

Por acuerdo del Consejo de familia de las incapacitadas doña Amelia y doña Natalia Sáez Mendizábal, el 19 de febrero corriente se venderá en subasta la buhardilla de la casa número 65 de la calle de Santa Lucía.

Títulos y condiciones, en Notaría del señor Llorente, Paseo Pereda, 19. Derechos de inserción: 21 plas.

AYUNTAMIENTO DE GURIEZO

Acordada por este Ayuntamiento la construcción de tres viviendas protegidas y tres locales comerciales en la planta-baja de las mismas, en el barrio de "El Puente", de este término municipal, para ser cedidas a los maestros nacionales, acogidas a los beneficios del Régimen protegido del Instituto Nacional de la Vivienda, según el proyecto redactado por el arquitecto don Javier G. de Biancho.

Se hace saber: Que durante treinta días naturales, contados a partir del en que este anuncio se publique en el "Boletín Oficial del Estado", se admitirán en este Ayuntamiento, durante las horas hábiles de oficina, como, asimismo, ante el Instituto Nacional de la Vivienda, en sus oficinas centrales de Madrid, proposiciones para optar al concurso-subasta de las obras al principio reseñadas, cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de noventa y siete mil cuatrocientas cuarenta pesetas con cincuenta y dos céntimos, debiendo quedar terminada la obra en un plazo de ocho meses, a partir del día de su comienzo, siendo la fianza provisional para poder concurrir a la subasta de 1.406,73 pesetas, que se depositarán en la Delegación de Hacienda de la provincia, sucursal de la Caja General de Depósitos, a disposición del Instituto Nacional de la Vivienda.

El proyecto completo de la edificación, pliego de condiciones y demás documentos que han de regir en la misma estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento de Guriezo.

Cada proponente presentará dos pliegos en sobre cerrado y lacrado, uno conteniendo las referencias técnicas y económicas del concurrente, y otro conteniendo la propuesta económica para la obra.

La apertura de los sobres se veri-

ficará a los ocho días siguientes de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos, adjudicando la obra a la proposición más baja.

Todos los gastos del contrato, anuncio, honorarios, impuestos de derechos reales, etc., serán de cuenta del adjudicatario.

Lo que se hace público para general conocimiento de todas aquellas personas que pueda interesarles esta subasta.

Guriezo, 8 de febrero de 1947.—El alcalde, Juan Sáinz. 207

Derechos de inserción: 135.

ADMÓN. DE JUSTICIA

En el juicio verbal de faltas celebrado en este Juzgado con el número 602 de 1946 contra Rafael Martínez Ortiz, se ha dictado sentencia, cuyos encabezamiento y parte dispositiva dicen como sigue:

"Sentencia.—En la ciudad de Santander a seis de febrero de mil novecientos cuarenta y siete, El señor juez municipal del distrito número dos, don Cesáreo Tejedor y Pérez, ha visto este juicio verbal de faltas seguido a instancia del señor fiscal, en representación de la acción pública, contra Rafael Martínez Ortiz, mayor de edad, soltero, empleado, ausente en ignorado paradero, en virtud de denuncia formulada por don Maximiliano Díez Yebra, administrador de los Padres Escolapios, contra referido denunciado, por hurto de un reloj de bolsillo; y

Fallo: Que debo condenar y condeno al denunciado Rafael Martínez Ortiz a la pena de cinco días de arresto y al pago de las costas del presente juicio.

Así, por esta sentencia, lo pronuncia, manda y firma.—Cesáreo Tejedor." (Rubricado).

Publicada.—El secretario, V. Villar Padín.

Y a fin de insertarla en el "Boletín Oficial" de esta provincia, para que sirva de notificación al interesado, expido y firmo la presente, en Santander a siete de febrero de mil novecientos cuarenta y siete.—El secretario, V. Villar Padín. 200

El señor juez de este distrito número dos, don Cesáreo Tejedor y Pérez, ha mandado citar por medio de edictos a José María García Trueta, de 15 años de edad, que se dice domiciliado en Pedreña, Campo de Golf, a fin de que comparezca ante

este dicho Juzgado sito en Somorrostro, 3.º, 2.º, acompañado de sus padres, a la celebración del juicio verbal de faltas señalado por lesiones al mismo.

Se le advierte que, de no comparecer, le parará el perjuicio consiguiente.

Santander, 7 de febrero de 1947.
El secretario, V. Villar Padín. 203

Abraham Conde Fernández, de 47 años de edad, estado casado, de profesión asfaltador, hijo de Manuel y de Bibiana, natural de Villacarriedo, domiciliado últimamente en Bilbao, Las Cortes, 37, 3.º, procesado en sumario número 9 de 1942 por hurto, comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de instrucción número uno, sito en Santa Lucía, 36, 1.º, o cárcel del partido a constituirse en prisión, como comprendido en el artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento criminal, apartado primero; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar.

Al mismo tiempo, ruego y encargo a todas las autoridades procedan a su busca y captura, poniéndole, caso de ser habido, en la prisión provincial de esta ciudad, a disposición de la Ilustrísima Audiencia provincial de Santander. 204

ADMÓN. MUNICIPAL

Ayuntamiento de TRESVISO

Por el presente, hago constar: Que la rectificación del padrón de habitantes de este municipio correspondiente al 31 de diciembre último, se halla confeccionado y expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de 15 días, a los efectos de reclamación.

Tresviso, 6 de febrero de 1947.—El alcalde (ilegible). 1º

Ayuntamiento de ENTRAMBASAGUAS

Aprobado por este Ayuntamiento el presupuesto ordinario para 1947, se halla expuesto al público en la Secretaría de este municipio, por término de quince días, a efectos de reclamación.

Entrambasaguas, 31 de diciembre de 1947.—El alcalde, Villanueva. 202

Ayuntamiento de SANTANDER

Extracto de acuerdo adoptados por el Excelentísimo Ayuntamiento pleno durante el tercer trimestre del año 1946:

Sesión del día 2 de julio

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Aprobar una moción de la Ponencia de Policías-Beneficencia y Transportes proponiendo que las denominaciones existentes en la Guardia municipal de sargento, cabo y guardia de primera se sustituyan por las de inspector primero, inspector segundo y guardia preferente, haciendo extensivo este acuerdo a la modificación de las insignias de jefe, subjefe y las de las categorías antes relacionadas.

Sesión del día 5 de agosto

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Aprobar una moción de la Ponencia de Obras proponiendo se desplace el camino vecinal que en la actualidad atraviesa las pertenencias de la S. A. La Albericia.

Aprobar el proyecto y presupuesto redactado por los señores técnicos municipales para las obras de ampliación de la urbanización del Paseo de Pereda, desde la fuente de Concha Espina hasta la calle de las Infantas (hoy de Concepción Arenal), declarándose la urgencia de dichas obras.

Incluir en el inventario del patrimonio municipal dos títulos adquiridos con el residuo del canje de las inscripciones nominativas de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, propiedad de este Ayuntamiento.

Aprobar una moción de la Alcaldía-Presidencia proponiendo la inclusión en el inventario del patrimonio municipal, en concepto de bien propio, de dos parcelas de terreno sobrantes de vía pública enclavadas en las calles de Juan de Herrera y Plaza del Generalísimo y confluencia de las calles del Obispo, Plaza García, Méndez Núñez, Avenida de Alfonso XIII y Calderón de la Barca.

Aprobar el acta de constitución del Grupo Ayuntamiento, de Educación y Descanso.

Aprobar un dictamen de la Comisión de Hacienda elevando al conocimiento de la Corporación las estipulaciones del concierto a celebrar con el Sindicato provincial de Hostelería y similares para el cobro por

este último, durante el actual ejercicio, de la tasa municipal pro verano.

Aprobar un dictamen de la Comisión de Hacienda sometiéndolo a la aprobación municipal el contrato de concierto celebrado con don Angel Echevarría Cimiano, propietario del nuevo salón de baile denominado Casino de Monte, para la exacción, durante el presente ejercicio, del impuesto de consumos de lujo.

Aprobar una moción de la Comisión de Hacienda proponiendo se acepte la fórmula de pago propuesta por el Gremio de Espectáculos de esta localidad para la exacción, durante el presente ejercicio, del nuevo impuesto suntuario del Estado con destino a primar artículos de primera necesidad.

Aprobar una moción de la Comisión de Hacienda proponiendo se acepte la propuesta del Gremio de Cafés, Bares y Similares sobre el pago del nuevo impuesto suntuario del Estado con destino a primar artículos de primera necesidad.

Aprobar una moción de la Comisión de Hacienda proponiendo se acuerde una nueva concesión del inmueble existente detrás del Lavadero municipal de Perines a favor del anterior concesionario, don Francisco San Celedonio Reigadas.

Desistir de llevar a la práctica el proyecto de construcción del nuevo Palacio Municipal en la Plaza Porticada, optando por la ampliación, terminación y reforma interior del actual, en el solar anejo al mismo, expropiando las casas números 31, 33 y 35 de la calle de San Francisco, para destinar estos terrenos a Plaza.

Designar a la calle "A" del proyecto de reforma interior de la ciudad con el nombre del ilustre arquitecto montañés don Juan de Herrera, y a la calle "B" del mismo proyecto, con el de Rualasal.

Felicitar al alcalde - presidente por la concesión al mismo de la encomienda del Mérito Agrícola.

Sesión del día 18 de septiembre

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Aprobar una moción de la Comisión de Hacienda proponiendo se adopte el acuerdo previo de imposición de contribuciones especiales por el Servicio de Extinción de Incendios.

Aprobar una moción de la Alcaldía-Presidencia proponiendo se amplíe el acuerdo corporativo de 5 de agosto próximo pasado sobre incorporación de una parcela de terreno al Inventario del Patrimonio municipal, en el sentido de que dicha parcela, como consecuencia del proyecto de reforma interior de la ciudad, ha perdido el carácter de vía pública y pasado a pertenecer al Municipio en concepto de bien propio.

Aprobar el concierto establecido entre esta Excelentísima Corporación y la Delegación Local de la Cruz Roja Española para el pago del impuesto de Consumos de Lujo, correspondiente a un festival benéfico organizado por aquella Institución.

Aprobar el concierto celebrado entre esta Excelentísima Corporación y la Sociedad Hípica de Santander para el pago de los tributos y gravámenes de los concursos hípicos que celebre durante la actual temporada en el Campo de Polo de la Magdalena.

Aprobar el proyecto y presupuesto redactado por el señor arquitecto municipal del Interior para las obras de apertura de la nueva calle en el barrio de La Albericia, que ha de construirse en virtud del convenio celebrado entre este Ayuntamiento y la Sociedad Anónima "La Albericia", con el fin de separar los terrenos de ambas propiedades.

Aprobar el proyecto y presupuesto redactado por el señor arquitecto municipal del Interior para la construcción de un pabellón destinado a oficina de arbitrios municipales entre las calles de Castilla y Rodríguez.

Aprobar una moción de la Ponencia de Gobierno I. y Personal proponiendo la concesión del Plus por Cargas Familiares a los empleados que no tengan el carácter de funcionarios, o sea, a los interinos y temporeros y obreros de todas clases.

Enajenar en pública subasta una de las pilas de basuras existentes en los terrenos de Maliaño y procedente de la limpieza de la ciudad.

Aprobar las condiciones para la subasta del servicio de transporte de carnes.

Aceptar la cesión hecha a este Ayuntamiento por el Ministerio de Obras Públicas de los terrenos sobrantes de las instalaciones te-

proviarias con destino al emplazamiento de la Estación Única de Autobuses.

Aprobar una moción de la Comisión de Hacienda proponiendo la inclusión en el Inventario del Patrimonio municipal, en concepto de bien propio, de los terrenos cedidos a este Ayuntamiento por el Ministerio de Obras Públicas situados entre las calles de Cádiz y Calderón de la Barca.

Aprobar una moción de la Alcaldía-Presidencia proponiendo la fórmula viable para la expropiación de las casas señaladas con los números 7 y 9 de la calle de Puerta la Sierra.

Facultar ampliamente a la Alcaldía para formalizar con los propietarios de la casa número 1 de la calle de la Paz y propietario de la número 11 de la calle de Puerta la Sierra los oportunos contratos que garanticen los intereses de ambas partes con motivo de la expropiación forzosa de dichos inmuebles.

Ratificar con suma complacencia y entusiasmo la iniciativa de la Alcaldía-Presidencia ofreciendo a S. E. el Jefe de Estado el título de Alcalde Honorario de la Ciudad, con ocasión de su reciente visita.

Sesión de 18 de septiembre

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Aprobar el expediente de permuta de terrenos entre este Excelentísimo Ayuntamiento y los señores herederos de don Felipe Quintana García, Marqués de Robrero, sitios en la Magdalena.

Sesión del día 18 de septiembre

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Proceder nuevamente a la incoación de expediente de responsabilidad administrativa al inspector-jefe de la Limpieza Pública, don Marcelino Agüero Maza.

Sesión de 27 de septiembre

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Pasar a informe de la Comisión de Policías, Beneficencia y Transportes y letrados consistoriales una moción de la Alcaldía-Presidencia proponiendo se entre en posesión de la caducada concesión de la línea del Tranvía Urbano (Puertochico a Cuatro Caminos), revertida a este Excmo. Ayuntamiento.

Santander, 25 de octubre de 1946.—El secretario, Luis Ruiz de la Escalera.

Sesión de 13 de noviembre de 1946.—Aprobado.—P. A. del Excelentísimo Ayuntamiento.—El secretario, Luis Ruiz de la Escalera.

2062

Extracto de acuerdos adoptados por el Excelentísimo Ayuntamiento pleno durante el segundo trimestre del año 1946:

Sesión del día 2 de abril

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Aprobar una moción de la Ponencia de Policías, B. y T. proponiendo se autorice a don Daniel Camiroaga Celada, en representación de la empresa española "La Universal, S. L.", para la instalación de diez buzones anunciadores en la vía pública.

Aprobar el proyecto y presupuesto redactado por los señores técnicos municipales para las obras de empalme de la Avenida de Calvo Sotelo con el Paseo de Pereda, declarándose la urgencia de dichas obras.

Aprobar el proyecto y presupuesto redactado por los señores técnicos municipales para las obras de pavimentación de la calzada de la futura Plaza Porticada y calle de acceso desde la Avenida de Alfonso XIII, declarándose la urgencia de dichas obras.

Aprobar una moción de la Alcaldía-Presidencia proponiendo la inclusión en el Inventario del Patrimonio municipal, en concepto de bien propio, de una parcela de terreno enclavada en la manzana VII del plano de reparcelación.

Aprobar una moción de la Alcaldía-Presidencia proponiendo la inclusión en el Inventario del Patrimonio municipal, en concepto de bien propio, de una parcela de terreno radicante en la Plaza de los Remedios.

Aprobar una moción de la Alcaldía-Presidencia proponiendo la inclusión en el Inventario del Patrimonio municipal, en concepto de bien propio, de una parcela de terreno radicante en la calle de Puerta la Sierra.

Aprobar una moción de la Alcaldía-Presidencia proponiendo la inclusión en el Inventario del Patrimonio municipal, en concepto de bien propio, de una parcela de

terreno radicante en la calle de Socubiles.

Aprobar una moción de la Alcaldía-Presidencia proponiendo la inclusión en el Inventario del Patrimonio municipal, en concepto de bien propio, de una parcela de terreno radicante entre las calles de Torrelavega y San José.

Aprobar una moción de la Alcaldía-Presidencia proponiendo la inclusión en el Inventario del Patrimonio municipal, en concepto de bien propio, de una parcela de terreno radicante en la antigua calle de Rualasal.

Aprobar una moción de la Ponencia de Hacienda ratificando el contenido de las Ordenanzas de Exacciones aprobadas por este Ayuntamiento para el presente ejercicio, adoptándose simultáneamente el acuerdo previo de imposición de todas las nuevas exacciones autorizadas en el Decreto de 25 de enero último.

Aprobar una moción de la Alcaldía-Presidencia sometiendo a la aprobación municipal los contratos celebrados con diversos gremios industriales y entidades para la exacción del impuesto de Consumos de Lujo.

Aprobar una moción de la Alcaldía-Presidencia proponiendo se modifique el acuerdo adoptado en 17 de noviembre de 1945, en el sentido de que la Corporación no eslima procedente el otorgamiento de la concesión votada para la construcción y explotación de un hotel municipal para viajeros, y sacar a subasta, en las condiciones aprobadas para la enajenación de solares, la parcela número 230 del proyecto.

Declarar caducadas las concesiones de ocupación de vía pública otorgadas a varios industriales con pabellones en la calle del Obispo Plaza García.

Pasar a la Comisión municipal de Hacienda, para su estudio y propuesta, una moción de la Alcaldía proponiendo se conciertén préstamos hipotecarios con el Banco de Crédito Local de España por el 50 por 100 del importe de los proyectos de viviendas protegidas aprobados por la Corporación e Instituto Nacional de la Vivienda.

Sesión del día 22

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Aprobar una moción de la Alcal-

día - Presidencia proponiendo se adopte el pertinente acuerdo para la agrupación de las distintas parcelas que constituyen la manzana número 1 del plano de reparcelación para la inscripción de la nueva parcela resultante en el Registro de la Propiedad.

Aprobar las liquidaciones del presupuesto municipal ordinario y del ensanche correspondientes al pasado ejercicio de 1945.

Aprobar una moción de la Ponencia de Policías, B. y T. proponiendo sea modificada la concesión hecha a la S. A. "La Universal", sobre la instalación de buzones de alcance en la vía pública, en el sentido de que sea suprimida la cláusula de reversión al Municipio de dichos buzones al término de la concesión.

Aprobar una moción de la Comisión de Hacienda proponiendo se eleve el premio de cobranza por la recaudación de la tasa municipal de alcantarillado al 6 por 100, cuando dicha cobranza exceda en voluntaria del 95 por 100 de los cargos.

Adquirir la casa señalada con el número 13 de la Fuente de la Salud, propiedad de doña Carmen García, viuda de Ruiz, para destinar dicho inmueble a viviendas para los maestros de aquel barrio.

Aprobar una moción de la Comisión de Ensanche proponiendo la reducción de la calle de Pontejos, en proyecto, de cuarenta a treinta y ocho metros.

Conceder un amplio y expresivo voto de gracias al representante de este Ayuntamiento en Madrid, don Luis Arce y Rueda, en consideración a lo acertado de las gestiones realizadas por el mismo en los distintos asuntos que afectan a esta Corporación.

Trasladar al excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia una carta del teniente de alcalde don Fernando Bolívar Salas solicitando se le releve de su cargo de teniente de alcalde, a causa del aumento de su actividad profesional como médico y de la que supone el reconocimiento de los chicos del Frente de Juventudes.

Solicitar la opinión de diversas entidades representativas de la ciudad acerca de la solución que estimen más beneficiosa al interés de la misma con respecto a la construcción del nuevo Ayuntamiento en la Plaza Porticada o

ampliación del actual edificio del Palacio Municipal.

Designar a don Juan Sáinz-Trápaga y Escandón para el desempeño del cargo de decano de los Servicios de la Beneficencia municipal.

Sesión del día 20 de mayo

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Aprobar una moción de la Comisión de Hacienda proponiendo la aprobación de las relaciones en que se detallan los bienes muebles de propiedad municipal existentes en 31 de diciembre de 1945, y el movimiento habido en los inmuebles y valores de la Corporación.

Aprobar el extracto de los acuerdos adoptados por el Excelentísimo Ayuntamiento pleno en las sesiones celebradas durante el primer trimestre del año en curso para su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Aumentar el haber inicial de los médicos de la Beneficencia municipal y Casa de Socorro, fijándole en 10.000 pesetas anuales, así como el del señor decano de dichos Servicios benéfico-sanitarios, que se señala en 13.000 pesetas anuales, cuyo aumento no surtirá efecto hasta el próximo presupuesto.

Aprobar una moción de la Ponencia de Gobierno Interior y Personal proponiendo se solicite de la Dirección General de Administración Local la pertinente autorización para la ampliación del número de empleados administrativos.

Aprobar una moción de la Ponencia de Policías, Beneficencia y Transportes, proponiendo se anuncie un concurso para la adquisición de 252 uniformes de verano con destino al Cuerpo de la Guardia municipal y Cuerpo de la Limpieza Pública.

Aprobar una moción de la Alcaldía-Presidencia proponiendo la inclusión en el Inventario del Patrimonio municipal, en concepto de bien propio, de una parcela de terreno procedente de la antigua calle de Carvajal.

Aprobar una moción de la Alcaldía-Presidencia proponiendo se eleve el precio unitario asignado en las valoraciones del proyecto del solar sobre el que estuvo edificada la casa número 2 de la calle de Méndez Núñez, en la proporción que en él les corresponde a los señores herederos de doña

Margarita Hornedo, viuda de Gallo.

Contribuir con la cantidad de 300.000 pesetas para la construcción de la Escuela Oficial de Aprendices.

Aprobar el proyecto y presupuesto redactado por el señor ingeniero municipal de Caminos para las obras de rebacheo y riego superficial de alquitrán deshidratado de varias calles de la ciudad, declarándose la urgencia de dichas obras.

Aprobar los proyectos redactados por los técnicos municipales para las obras de enlace de la Avenida de Calvo Sotelo con el Paseo de Pereda, y enlace del Paseo de Pereda con la Plaza de Concha Espina, declarándose la urgencia de dichas obras.

Aprobar una moción de la Alcaldía-Presidencia proponiendo se concierten préstamos hipotecarios con el Banco de Crédito Local de España por el 50 por 100 del importe de los proyectos de viviendas protegidas, aprobados por la Corporación e Instituto Nacional de la Vivienda.

Aprobar una moción de la Alcaldía-Presidencia proponiendo se lleve a cabo una permuta de terrenos entre este Excmo. Ayuntamiento y las Compañías del Ferrocarril Cantábrico y de Santander a Bilbao.

Ceder al Estado, para el Instituto Español de Oceanografía, el terreno de propiedad municipal donde existió el proyecto de instalación del Gobierno civil de esta provincia, sito en la calle de Castilla, para la construcción del edificio dedicado a Museo del Mar, Acuario y Laboratorio Oceanográfico.

Sesión del día 29 de mayo

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Proceder al reajuste de las Comisiones municipales de Obras y Gobierno Interior y Personal, en vista de la renovación parcial de esta Comisión Gestora, designando para desempeñar en la misma el cargo de quinto teniente de alcalde al actual gestor don Rogelio Leal Antolín, y para el cargo de gestor al que desempeña actualmente la quinta Tenencia de Alcaldía, don Fernando Bolívar Salas.

Adicionar al final del texto de todas las Ordenanzas aprobadas

por el Ayuntamiento para el actual ejercicio, y que no contengan ya prevención alguna respecto al particular un artículo relacionado con la declaración de partidas fallidas.

Contribuir con la cantidad de 250.000 pesetas a la construcción de un aeropuerto en las proximidades de nuestra ciudad.

Aprobar el proyecto de contrato de préstamo entre este Ayuntamiento y el Banco de Crédito Local de España por un importe de 700.000 pesetas para atender al pago de las obligaciones dimanantes por obras realizadas en el túnel denominado "Paseo del Ministro A. Peña."

Sesión del día 7 de junio

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Desistir de coadyuvar con la Compañía Telefónica Nacional de España en el pleito incoado por el Ayuntamiento de Astillero contra el acuerdo de esta Corporación de 24 de agosto último, aprobatorio del convenio entre este Ayuntamiento y la meritada Compañía Telefónica, por el que se suprimía el intercambio gratuito de conferencias entre los abonados de esta ciudad y el Centro Urbano de Astillero.

Aprobar una moción de la Alcaldía-Presidencia proponiendo se proceda a la nomenclatura de las calles del Poblado de Pescadores, de Maliaño.

Ratificar y ampliar los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento pleno en sesiones extraordinarias celebradas los días 5 de junio de 1942 y 14 de junio de 1945, en el sentido de facultar ampliamente a la Alcaldía para la firma de las correspondientes escrituras públicas y cumplimiento de los demás requisitos necesarios para obtener del Instituto Nacional de la Vivienda los créditos precisos para la construcción de viviendas protegidas en esta ciudad.

Sesión del día 26 de junio

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Aprobar las condiciones económico-administrativas para la enajenación, mediante subasta-concurso, de un solar de la propiedad municipal, con destino a hotel para viajeros.

Aprobar una moción de la Alcaldía-Presidencia proponiendo se proceda a la expropiación forzo-

sa, por el procedimiento normal ordinario, de los locales propiedad de los señores Sucesores de Ubierna, en la zona siniestrada.

Aprobar una moción del concejal don Julio Jenaro Abín proponiendo se acuerde por la Corporación la petición de la Medalla del Trabajo para el maestro don Ramón Sáez de Adana.

Aprobar un dictamen de la Comisión de Ensanche proponiendo se proceda a la expropiación de un terreno ocupado por jardines municipales en la ladera Sur de la Avenida de la Reina Victoria, propiedad de don Marcelino Raba.

Aprobar una moción de la Comisión de Hacienda sometiendo a la aprobación municipal las condiciones del convenio entre este Ayuntamiento y el Pósito Gremio de Pescadores de este Puerto para la concesión del edificio de la Almotacenia.

Proceder a la instalación en nuestra ciudad de la "Casa-Museo de Solana".

Designar al teniente de alcalde don Rogelio Leal Antolín, como presidente de la Sección 4.ª de Recluta, en sustitución de don Fernando Bolívar Salas.

Santander, 24 de octubre de 1946.—El secretario, Luis Ruiz de la Escalera.

Sesión de 13 de noviembre de 1946.—Aprobado.—P. A. del Excelentísimo Ayuntamiento.—El secretario, Luis Ruiz de la Escalera.

2063

Junta vecinal de CARANCEJA

En sesión de fecha 31 de enero de 1947, celebrada con asistencia del pleno, por unanimidad se tomó el acuerdo de consorciar, al amparo de la Ley de 21 de noviembre de 1944, con la sociedad SNIACE una extensión superficial mínima de veinticinco hectáreas del monte de este pueblo por un período de 44 años, para destinarla al cultivo de eucaliptos, de cuyos productos el pueblo de Caranceja percibirá el 45 por 100.

El presidente de la Junta vecinal, Agustín Ruiz. 199

ANUNCIOS PARTICULARES

Se anuncia el extravío de la libreta 145 del Monte de Piedad de Santander, a los efectos reglamentarios.

Derechos de inserción: 9 ptas.